

2. El día 3-03-X1 compra mercaderías por 4.000 €. Paga 1.000 € en efectivo y firma factura n.º 14, a 15 días, al proveedor.
3. El día 8-03-X1 vende mercaderías en 3.000 €. Cobra 500 € en efectivo y envía factura n.º 1 al cliente por el resto.
4. El día 12-03-X1 compra mercaderías a crédito en 6.000 €. Firma factura n.º 45.
5. El día 20-03-X1 vende mercaderías a crédito en 5.000 €. Envía factura n.º 2 al cliente.
6. El día 24-03-X1 cobra al cliente del punto 3 la factura n.º 1.
7. El día 27-03-X1 paga la factura n.º 14 al proveedor del punto 2.
8. El día 30-03-X1 cobra en efectivo todo lo que le deben los clientes en este momento.
9. El día 30-03-X1 paga en efectivo todas las deudas con proveedores.

**Se pide:**

- a) Contabilizar en los libros Diario y Mayor las operaciones anteriores utilizando el rayado americano para el libro Diario y el rayado italiano para el Mayor.
- b) Confeccionar el balance de comprobación a 31-03-20X1.

**Ejercicio 3.7**

Supongamos que la empresa Alondra del ejercicio anterior realiza, durante el segundo trimestre de 20X1, las siguientes operaciones.

10. El día 5-04-X1 compra mercaderías por importe de 5.300 € firmando factura n.º 86 al proveedor.
11. El día 10-04-X1 vende mercaderías por importe de 6.000 €. Envía factura n.º 3 al cliente.
12. El día 20-04-X1 acepta letra de cambio al proveedor por el importe de la factura n.º 86.
13. El día 1-05-X1 abre una cuenta corriente en un banco ingresando 1.000 €.
14. El día 15-05-X1 cobra por banco al cliente del punto 11 la factura n.º 3.
15. El día 20-05-X1 compra mercaderías por importe de 12.000 €. Paga por banco 4.000 € y acepta factura n.º 120 por el resto.
16. El día 26-05-X1 vende mercaderías por importe de 10.000 €. Cobra por banco 3.000 € y el resto a crédito. Envía factura n.º 4.
17. El día 5-06-X1 la letra de cambio aceptada llega a su vencimiento y la empresa la paga a través de su cuenta corriente bancaria.
18. El día 18-06-X1 los clientes le envían transferencia bancaria por la mitad de la deuda que tienen con la empresa.
19. El día 28-06-X1 envía transferencia bancaria por la mitad de su deuda con los proveedores.
20. El día 30-06-X1, como tiene poco saldo en la cuenta corriente, ingresa 1.000 € en efectivo.

**Se pide:**

- a) Contabilizar las operaciones anteriores en los libros Diario y Mayor que has utilizado en el ejercicio anterior.
- b) Confeccionar el balance de comprobación a 31-06-20X1.
- c) Confeccionar el libro Diario de los Ejercicios 3.6 y 3.7 utilizando el rayado italiano.

## Ejercicio 3.8

1. El Sr. Gutiérrez decide montar un negocio aportando los siguientes elementos patrimoniales:

- Dinero en efectivo, 650 €.
- Dinero depositado en cuenta corriente, 1.350 €.
- Derechos de cobro sobre clientes, 2.800 €.
- Mercancías, 3.500 €. Debe al vendedor de las mercancías 2.000 €.
- Diversos muebles para la tienda por importe de 1.600 €. La empresa se hace cargo de la deuda pendiente por importe de 600 € y que pagará dentro de 6 meses.
- Un local cuyo valor es de 60.000 €. De este importe 10.000 € corresponden al terreno. La empresa se hace cargo de la deuda pendiente con la empresa vendedora del local cuyo importe es de 20.000 € y que tendrá que pagar dentro de 3 años.

**Durante el ejercicio realiza las siguientes operaciones:**

2. Compra mercaderías a crédito por importe de 2.130 €.
3. Vende mercaderías al contado por importe de 2.760 €. Cobra por banco.
4. Compra mercaderías por 870 €, que paga con cheque.
5. Vende mercaderías a crédito por 1.190 € y al contado por 630 €, que le pagan en efectivo.
6. El cliente del punto anterior acepta letra de cambio por importe de 1.000 €.
7. Acepta letra al proveedor del punto 2 por importe de 2.000 €.
8. El cliente del punto 5 envía transferencia bancaria por el importe de su deuda con la empresa.
9. Envía transferencia bancaria al proveedor del punto 2 por el importe de la deuda que tiene todavía con él.
10. Compra mercaderías ~~a crédito~~ por importe de 1.700 € de las que paga 700 € en efectivo.
11. Acepta letra al proveedor del punto anterior.
12. Vende mercaderías por importe de 2.320 €. De este importe cobra 320 € en efectivo.
13. Gira letra al cliente anterior.
14. Paga por banco la letra aceptada en el punto 7.
15. Cobra por banco la letra de cambio a la que se refiere el punto 6.

**Se pide:**

- a) Redactar los asientos correspondientes en Diario y Mayor.
- b) Redactar el balance de comprobación de sumas y saldos.

## Ejercicio 3.9

1. El Sr. Gómez crea una empresa individual aportando los siguientes elementos:

- Un local valorado en 40.000 € de los que 8.000 € corresponden al terreno.
- Un ordenador y una impresora cuyo valor se estima en 800 €.
- Diversos muebles de oficina cuyo valor se estima en 500 €.

*Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea (modifica el TRLSA, la Ley SRL, el TRLIS y otras).*

*Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.*

*Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.*

*Orden **JUS 206/2009**, de 28 de enero, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales.*



# Conclusión del ciclo contable

*En las unidades anteriores hemos visto la forma de representar el patrimonio de la empresa y las variaciones que se producen en este motivadas por los hechos contables.*

*En esta unidad veremos las operaciones contables que la empresa realizará al final del ejercicio para determinar el beneficio o la pérdida derivada de la gestión: regularización contable.*

*También veremos el cierre de los libros de contabilidad: asiento de cierre.*

## Contenidos

- 5.1. Funcionamiento de la cuenta de Mercaderías
- 5.2. Regularización
- 5.3. Ejemplo
- 5.4. Balance de situación
- 5.5. Asiento de cierre
- 5.6. Esquema del proceso contable

## Objetivos

- Identificar los distintos tipos de hechos contables.
- Distinguir dos de los procedimientos por los que puede funcionar la cuenta de Mercaderías: especulativo y compras-ventas.
- Diferenciar los componentes que integran el resultado de la empresa.
- Registrar en los libros de contabilidad el cálculo del resultado: regularización.
- Realizar el cierre de los libros contables: asiento de cierre.
- Confeccionar el Balance de situación final.

6. Gira letra de cambio al cliente del punto anterior por la mitad del saldo pendiente.
7. Realiza una reparación del vehículo que posee. El taller le pasa factura de 145 € que deja pendiente de pago.
8. Compra dos locales comerciales en un edificio vecino por importe de 65.000 €. De este importe 20.000 € corresponden al terreno. Paga con cheque 5.000 € y deja pendiente el resto a 10 años.
9. Traslada el negocio a uno de los locales comerciales que adquirió en el punto anterior y decide alquilar el otro local. Emite una factura de 850 € que queda pendiente de cobro.
10. El banco le carga en cuenta 110 € del recibo de electricidad y 95 € del recibo de teléfono.
11. Realiza transferencia bancaria por la tercera parte de la deuda del vehículo. El banco le carga en cuanta, además, 20 € de gastos.
12. Cobra por banco la letra de cambio a que hace referencia el punto 6.
13. Paga por banco la letra de cambio a que se refiere el punto 4.
14. Compra mercaderías a crédito por importe de 5.300 €.
15. Acepta letra de cambio al proveedor del punto anterior.
16. Vende mercaderías a crédito en 7.000 €.
17. El cliente anterior acepta letra de cambio.
18. Paga por banco 230 € correspondientes al seguro del vehículo.
19. El banco le ingresa en cuenta 70 € en concepto de intereses.
20. Paga por banco la reparación del vehículo a que hace referencia el punto 7.

adquirido en el ejercicio anterior.

**Se pide:**

- a) Redactar los asientos correspondientes en los libros Diario y Mayor.
- b) Redactar el Balance de comprobación de sumas y saldos.
- c) Regularizar teniendo en cuenta que las existencias de mercaderías en almacén al final del ejercicio se valoran en 150 €.
- d) Redactar el asiento de cierre.

**Ejercicio 5.6**

1. Don Adriano del Valle comienza un negocio aportando los siguientes elementos patrimoniales:

- Caja, euros. . . . . 15.000
- Bancos, c/c. . . . . 32.000
- Mercaderías. . . . . 7.500
- Mobiliario . . . . . 8.000
- Terrenos. . . . . 50.000
- Construcciones . . . . . 150.000
- Debe de las mercaderías . . . . . 2.500
- Debe de las construcciones (a 3 años) . . . . . 60.000

**Durante el ejercicio realiza las siguientes operaciones:**

2. Compra mercaderías por importe de 8.600 €. Paga 600 € en efectivo, 1.000 € a través de bancos y el resto a crédito.

5. Compra por 6.000 € un vehículo para reparto de mercancías. Paga al contado 2.000 € y deja pendiente el resto a 8 meses.
6. Compra mercancías en 5.600 €. Paga 1.500 € en efectivo y el resto a crédito.
7. Vende mercancías en 6.200 €. Cobra 2.000 € al contado y el resto a crédito.
8. Acepta letras de cambio a los proveedores por la mitad de la deuda que tiene con ellos.
9. Los clientes aceptan letras de cambio por la mitad de su deuda con la empresa.
10. Realiza un servicio de transporte eventual facturando 950 €, que queda pendiente de cobro.
11. Abre una cuenta corriente en un banco ingresando 15.000 € en efectivo.
12. El banco le carga en cuenta el recibo de electricidad que asciende a 130 €.
13. Paga por banco el seguro del vehículo que asciende a 350 €.
14. Compra mercaderías a crédito por importe de 4.300 €.
15. El Sr. Gutiérrez retira de la caja de la empresa 1.500 € para sus gastos particulares.
16. Vende mercaderías a crédito por importe de 5.500 €.
17. Paga por banco la deuda pendiente del vehículo y la del alquiler del local.
18. Envía transferencia bancaria a los proveedores por el importe de su deuda con ellos. El banco carga en cuenta 30 € de gastos.
19. Los clientes hacen transferencia bancaria a la cuenta corriente de la empresa por la totalidad de sus créditos.
20. El banco abona en cuenta 140 € en concepto de intereses de la cuenta corriente.

**Se pide:**

- a) Redactar los asientos correspondientes en los libros Diario y Mayor.
- b) Redactar el Balance de comprobación.
- c) Regularizar la cuenta de Titular de la explotación.
- d) Regularizar teniendo en cuenta que las existencias finales de mercaderías ascienden a 400 €.
- e) Redactar el asiento de cierre.
- f) Redactar el Balance de situación.

## Ejercicio 5.9

El Sr. Gutiérrez, comerciante del ejercicio anterior, realiza las siguientes operaciones durante el ejercicio 20X2:

1. Realiza el asiento de apertura.
2. El Sr. Gutiérrez decide retirar el beneficio del ejercicio anterior a medida que vaya necesítándolo.
3. Compra un local por importe de 60.000 € de los que 15.000 € corresponden al terreno. Paga con cheque 6.000 € y el resto queda pendiente a 8 meses.
4. Paga por banco todas las letras aceptadas.
5. Retira en efectivo 1.000 € para sus gastos particulares.
6. Cobra por banco los efectos que tiene en cartera. Los deudores hacen transferencia bancaria por el importe de su deuda con la empresa.



# Las existencias. Compras y ventas

En esta unidad estudiaremos el funcionamiento de las cuentas del grupo 3: Existencias. Su clasificación, los criterios de registro y valoración de existencias y los métodos de contabilización.

También estudiaremos las cuentas de los grupos 6 y 7 relacionadas con las existencias: compras y ventas.

Por último, estudiaremos los aspectos básicos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y su contabilización.

## Contenidos

- 7.1. Concepto
- 7.2. Clasificación
- 7.3. Métodos de asignación de valor
- 7.4. Métodos de contabilización
- 7.5. Cuentas de gastos e ingresos relacionadas con las existencias
- 7.6. Variación de existencias
- 7.7. El IVA

## Objetivos

- Identificar los distintos tipos de existencias.
- Conocer los distintos criterios de valoración de existencias.
- Elaborar fichas de control de existencias utilizando los criterios más utilizados.
- Comprender los distintos procedimientos de contabilización de mercaderías.
- Registrar en los libros correspondientes las operaciones de compras, ventas y descuentos.
- Registrar en los libros el IVA correspondiente a las operaciones de compraventa y sus descuentos.
- Entender el funcionamiento de las cuentas de variación de existencias, su influencia en el cálculo del resultado y por qué pueden ser de gastos o de ingresos.

En el supuesto de que se entreguen anticipos a los proveedores a cuenta de suministros futuros, éstos se contabilizarán en la cuenta (407) *Anticipos a proveedores*. Al recibir la factura de compra se aplicará el anticipo entregado.

## Ejemplo 7.10.

Encargamos una partida de mercaderías a un proveedor por importe de 8.000 €. Entregamos a cuenta 3.000 €.

3.000	(407) Anticipos a proveedores	a	(570) Caja, euros	3.000
-------	-------------------------------	---	-------------------	-------

## Ejemplo 7.11.

Recibimos las mercaderías anteriores.

8.000	(600) Compras de mercaderías	a	(407) Anticipos a proveedores	3.000
		a	(400) Proveedores	5.000

Los envases cargados en factura por los proveedores, con facultad de devolución, se cargarán en la cuenta (406) *Envases y embalajes a devolver a proveedores*.

## Ejemplo 7.12.

La empresa compra mercaderías a crédito en 2.000 €. También compra envases al mismo proveedor por 300 €.

2.000	(600) Compras de mercaderías	a	(400) Proveedores	2.300
300	(602) Compras de otros aprov.			

## Ejemplo 7.13.

La empresa compra materias primas a crédito por importe de 20.000 €. El proveedor carga en factura 1.000 € de envases con facultad de devolución.

20.000	(601) Compras de materias primas	a	(400) Proveedores	21.000
1.000	(406) Env. y emb. a dev. a prov.			

## Ejemplo 7.14.

Transcurrido el plazo para la devolución de los envases del ejemplo anterior, la empresa devuelve envases por valor de 600 € y decide adquirir el resto.

400	(602) Compras de otros aprov.	a	(406) Env. y emb. a dev. a prov.	1.000
600	(400) Proveedores			

El IVA no supone ni gasto ni ingreso para la empresa (sólo constituirá gasto el IVA soportado no deducible).

Las empresas deberán liquidar trimestralmente el IVA (mensualmente si la cifra de negocios del periodo anterior superó 6.010.121,04 €) en los 20 primeros días siguientes a la terminación de cada trimestre (abril, julio, octubre y enero).

Si el IVA repercutido del trimestre es superior al IVA soportado, la empresa deberá ingresar en Hacienda la diferencia y, mientras no lo haga, dicha diferencia se contabilizará en la cuenta (4750) *Hacienda Pública, acreedor por IVA*.

Si el IVA soportado por la empresa durante el trimestre ha sido superior al repercutido, será Hacienda la que deba la diferencia a la empresa y se contabilizará en la cuenta (4700) *Hacienda Pública, deudor por IVA*. Hacienda no devolverá a la empresa esta diferencia sino que la dejará pendiente y la empresa podrá compensarla en liquidaciones posteriores. Si la liquidación del cuarto trimestre es favorable a la empresa, ésta podrá solicitar su devolución a Hacienda o compensarla en las liquidaciones del ejercicio siguiente.

No todo el IVA soportado por la empresa es deducible. El IVA no deducible no podrá contabilizarse en la cuenta (472) *Hacienda Pública, IVA soportado*, sino que formará parte del precio de adquisición del bien o servicio de que se trate.

A partir del 1 de julio de 2010, los tipos impositivos del IVA son los siguientes:

- Tipo general: 18%.
- Tipo reducido: 8%.
- Tipo super reducido: 4%.

## Recuerda

El IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

## Ejemplo 7.33.

Contabiliza las operaciones realizadas por la empresa «IVA, S.A.» durante el ejercicio 20X1.

1. Compra mercaderías a crédito por 7.000 €, más 18% de IVA.
2. Compra envases al contado por 300 €, más 18% de IVA.
3. Vende mercaderías a crédito por 9.000 €, más 18% de IVA.
4. Vende envases al contado por 400 €, más 18% de IVA.
5. El 31-03-20X1 realiza la liquidación del IVA correspondiente al primer trimestre.
6. Paga por banco el importe de la liquidación del IVA del trimestre anterior.
7. Compra mercaderías a crédito por 4.000 €, más 18% de IVA.
8. Vende mercaderías a crédito por 7.600 €, más 18% de IVA.
9. Compra mercaderías a crédito en 2.000 €, más 18% de IVA.
10. Por incumplimiento de los plazos de entrega se devuelven las anteriores mercancías al proveedor.
11. Compra un terreno por 25.000 €, más 18% de IVA, a pagar en 2 años.
12. A 30-06-20X1 realiza la liquidación del IVA del segundo trimestre.
13. La empresa anticipa a un proveedor 5.000 €, más 18% de IVA, a cuenta de una futura compra.
14. Compra mercaderías a crédito al anterior proveedor por 15.000 €, aplicándose el anticipo efectuado.
15. La empresa recibe de un cliente 4.000 €, más 18% de IVA, a cuenta de una futura compra.
16. Vende mercaderías a crédito al cliente anterior por 18.000 €, aplicándose el anticipo recibido.
17. Vende por 3.000 €, más 18% de IVA, unos equipos informáticos que había adquirido al principio del ejercicio en 3.400 €. Cobra por banco.

11	_____		_____					
25.000	(210) Terrenos y bienes naturales							
4.500	(472) Hacienda Pública, IVA soportado		a	(173) Proveedores de inmovilizado a largo plazo				29.500
12	_____		_____					
	<b>(472) Hacienda Pública, IVA soportado</b>			<b>(477) Hacienda Pública, IVA repercutido</b>				
	<b>D</b>	<b>H</b>		<b>D</b>	<b>H</b>			
	720	360			1.368			
	360							
	4.500							
	Sd = 5.580 - 360 = 5.520 €							
1.368	(477) Hacienda Pública, IVA repercutido							
4.152	(4700) Hacienda Pública, deudora por IVA (5.520 - 1.368)		a	(472) Hacienda Pública, IVA soportado				5.520
13	_____		_____					
5.000	(407) Anticipos a proveedores							
900	(472) Hacienda Pública, IVA soportado		a	(570) Caja, euros				5.900
14	_____		_____					
15.000	(600) Compras de mercaderías							
1.800	(472) Hacienda Pública, IVA soportado [18% s/(15.000 - 5.000)]		a	(407) Anticipos a proveedores				5.000
				(400) Proveedores				11.800
15	_____		_____					
4.720	(570) Caja, euros		a	(438) Anticipos de clientes				4.000
				(477) Hacienda Pública, IVA repercutido				720
16	_____		_____					
4.000	(438) Anticipos de clientes							
16.520	(430) Clientes		a	(700) Ventas de mercaderías				18.000
				(477) Hacienda Pública, IVA repercutido [18% s/(18.000 - 4.000)]				2.520
17	_____		_____					
3.540	(572) Bancos, c/c							
400	(671) Pérdidas procedentes del inmovilizado material		a	(217) Equipos para proc. de inf.				3.400
				(477) Hacienda Pública, IVA repercutido (18% s/3.000)				540
18	_____		_____					
	<b>(472) Hacienda Pública, IVA soportado</b>			<b>(477) Hacienda Pública, IVA repercutido</b>			<b>(4700) Hacienda Pública, deudora por IVA</b>	
	<b>D</b>	<b>H</b>		<b>D</b>	<b>H</b>	<b>D</b>	<b>H</b>	
	900			720		4.152		
	1.800			2.520				
				540				
3.780	(477) Hacienda Pública, IVA repercutido		a	(472) Hacienda Pública, IVA soportado				2.700
				(4700) Hacienda Pública, deudora por IVA				1.080
	(Compensamos parte de lo que nos debe Hacienda de la liquidación del 2.º trimestre)							



# Gastos e ingresos

Estudiaremos en esta unidad las cuentas del grupo 6 y 7 del PGC de Pymes (gastos e ingresos), que no hemos visto en la Unidad 7.

Los gastos representan disminuciones de neto y los ingresos incrementos de neto. Estas cuentas nos permitirán realizar el cálculo del resultado obtenido por la empresa en el ejercicio económico.

Las cuentas de gastos e ingresos desaparecerán al final del ejercicio al traspasar su saldo a la cuenta (129) Resultado del ejercicio. Estas cuentas no figuran, por tanto, en el Balance de situación.

## Contenidos

- 8.1. Gastos
- 8.2. Ingresos

## Objetivos

- Comprender el concepto de gasto y no confundirlo con el pago.
- Diferenciar los distintos tipos de gastos.
- Comprender el concepto de ingreso y no confundirlo con el de cobro.
- Diferenciar los distintos tipos de ingresos.
- Distinguir los gastos e ingresos de explotación de los gastos e ingresos financieros.
- Registrar en los libros correspondientes los distintos tipos de gastos e ingresos.

## Test n.º 9

Señala qué afirmaciones son verdaderas (V) y qué afirmaciones son falsas (F).

	V	F
1. La cuenta <i>Deudores</i> recoge los derechos de cobro por la <b>venta</b> de bienes y servicios que figuran en el grupo 3 .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Los clientes son compradores de bienes que figuran en el grupo 3 .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Las cuentas del grupo 4 pertenecen al Activo y al Pasivo corriente .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. La cuenta de <i>Efectos comerciales impagados</i> tiene saldo deudor .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Los <i>Anticipos a proveedores</i> figuran en el Activo .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. En la cuenta de <i>Efectos comerciales impagados</i> figuran los efectos que no han sido pagados por la empresa .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. El proveedor es el librado .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. El proveedor es el librador .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Los efectos comerciales impagados figuran en el Pasivo .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. En el descuento bancario el banco pasa a ser librador .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Si un cliente está en quiebra, debe considerarse de dudoso cobro .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Las deudas por servicios exteriores (subgrupo 62) deben registrarse en la cuenta <i>Deudores</i> .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Si la empresa presta un servicio perteneciente al subgrupo 75 y no lo cobra, debe registrarlo en la cuenta <i>Deudores</i> .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Si la empresa vende un vehículo y no lo cobra, debe registrarlo en la cuenta <i>Créditos a cortoplazo por enajenación de inmovilizado</i> .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Si la empresa compra mercaderías aceptando letra de cambio deberá registrar la deuda en la cuenta <i>Proveedores</i> .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Si la empresa vende mercaderías a crédito aceptando el cliente letra de cambio debe registrar el derecho en la cuenta <i>Efectos comerciales en cartera</i> .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. Si la empresa compra, como inversión temporal, obligaciones emitidas por una empresa privada debe registrarlas en la cuenta <i>Valores representativos de deuda a corto plazo</i> .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. Si la empresa compra, como inversión permanente, participaciones en el capital de una Sociedad Limitada debe registrarlas en la cuenta <i>Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio</i> .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. Las cuentas en las que se registran los activos financieros a corto plazo pertenecen a los grupos 4 o 5 .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. Las cuentas en las que se registran los pasivos financieros a corto plazo pertenecen a los grupos 4 o 5 .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. El deudor paga la letra anterior a su vencimiento.
13. Un cliente que debe a la empresa 500 € es declarado en suspensión de pagos.
14. La empresa consigue cobrar al cliente anterior 300 € y el resto lo considera irrecuperable.
15. Compra mercaderías a crédito en Estados Unidos por importe de 2.500 \$. Paga el IVA, 18%, a través de banco. Tipo de cambio 1 € = 1,42 \$.
16. Paga con cheque un anticipo a un trabajador por importe de 600 €, que le descontará de la nómina a final de mes.
17. Paga la nómina del personal de la empresa que tiene el siguiente detalle:
  - Importe bruto: 12.400 €.
  - Seguridad Social, cuota patronal: 3.700 €.
  - Retenciones para la Seguridad Social: 760 €.
  - Retenciones a cuenta del IRPF: 1.820 €.Descuenta el anticipo concedido en el punto anterior.  
Por dificultades transitorias de tesorería deja a deber sueldos por importe de 1.000 €.
18. Paga en efectivo los sueldos que ha dejado a deber en el punto anterior.
19. Paga en efectivo las deudas con la Seguridad Social y Hacienda contabilizadas en el punto 17.
20. Paga el alquiler anual del almacén que tiene arrendado por importe de 9.600 €, más 18% de IVA. Retención: 19%.
21. Redactar el asiento que haría la empresa arrendadora del almacén del punto anterior, suponiendo que la actividad fundamental de esta empresa es la compraventa de mercaderías.
22. Al cierre del ejercicio, el tipo de cambio del dólar es 1 € = 1,45 \$ (a tener en cuenta para el punto 15).
23. La empresa cobra, por banco, los dividendos de las acciones compradas en el punto 10 a razón de 0,85 € brutos por acción. Retención: 19%.

## Ejercicio 9.5 (Autoevaluación)

**Contabilizar en el libro Diario las siguientes operaciones realizadas por la empresa:**

1. Compra a crédito mercaderías en 2.000 € y envases en 500 €. IVA: 18%.
2. Una empresa constructora envía una factura de 3.000 €, más 18% de IVA, por obras realizadas en uno de los edificios de la empresa.
3. Acepta letras de cambio al vendedor del apartado 1 y a la empresa constructora del apartado 2.
4. Vende mercaderías a crédito en 5.000 € y envases en 750 €. IVA: 18%.
5. Envía factura de 1.000 €, más 18% de IVA, a otra empresa a la que ha prestado un servicio de transporte eventual.
6. Gira letras de cambio a los clientes del apartado 4 y a los deudores del apartado 5. Ambas letras son aceptadas.
7. Descuenta en el banco la letra de 6.785 €, con 90 € de descuento. El banco ingresa en la cuenta corriente el líquido resultante.
8. Envía al banco en gestión de cobro la letra de 1.180 €.



# Tratamiento informático de la gestión contable

*En esta unidad veremos las ventajas que supone la utilización de programas informáticos en el tratamiento de la información contable.*

*Realizaremos un proceso contable informatizado, comprobando las ventajas que se obtienen, sobre todo en determinadas tareas que resultan engorrosas cuando se hacen manualmente y que el programa realiza de forma automática.*

## Contenidos

- 12.1. Introducción
- 12.2. Aplicaciones informáticas de gestión contable
- 12.3. Prestaciones
- 12.4. Proceso contable
- 12.5. Simulación del proceso contable

## Objetivos

- Comprender las ventajas que supone la utilización de un programa de contabilidad.
- Conocer cuáles son las fases a seguir para la informatización contable de la empresa.
- Contabilizar las distintas operaciones contables en un programa de contabilidad.
- Conocer el procedimiento para realizar copias de seguridad de los datos contables.
- Utilizar un ejemplo para simular el proceso contable **completo** de una empresa empleando un programa informático.
- Obtener los documentos contables necesarios a través del programa de contabilidad.

## 12.5 Simulación del proceso contable

A continuación haremos la simulación del proceso contable de la empresa mediante el desarrollo de un ejemplo sencillo.

### Datos de la empresa:

Denominación: *Clónicos, S.L.*  
 CIF: *B-28356987*  
 Dirección: *C/ Fuego, 15, Alcobendas*  
 Actividad: *Comercio al por mayor de componentes informáticos*  
 Régimen de IVA: *general*  
 Inicio actividad: *1 de octubre de 20X1*

### Plan contable:

(10000) Capital social	(47718) Hacienda Pública, IVA repercutido 18%
(12900) Resultado del ejercicio	(52000) Deudas a c/p con entidades de crédito
(17300) Proveedores de inmovilizado a largo plazo	(52080) Deudas por efectos descontados
(20600) Aplicaciones informáticas	(52300) Proveedores de inmovilizado a corto plazo
(21600) Mobiliario	(57000) Caja, euros
(21700) Equipos para procesos de información	(57200) Ciclos Bank, c/c
(21800) Elementos de transporte	(60001) Compras de ordenadores
(30001) Ordenadores	(60002) Compras de impresoras
(30002) Impresoras	(60003) Compras de accesorios
(30003) Accesorios	(60004) Compras de consumibles
(30004) Consumibles	(60600) Descuentos sobre compras por pronto pago
(40001) Informática y Servicios, S.L. (CIF: B-28002567)(C/Las mimosas, 35 28025 Madrid)	(61000) Variación de existencias de mercaderías
(40002) Componentes Informáticos, S.A. (CIF: A-28155624) (C/Arándanos, 50 28100 Alcobendas)	(62100) Arrendamientos y cánones
(40100) Proveedores, efectos comerciales a pagar	(62200) Reparaciones y conservación
(41000) Acreedores por prestaciones de servicios	(62400) Transportes
(43001) Cormorán, S.A. (CIF: A-28342638) (C/Olivos, 3 28700 S.S. Reyes)	(62600) Servicios bancarios y similares
(43002) Albatros, S.L. (CIF: B-28345678) (C/Gaviotas, 5 28100 Alcobendas)	(62700) Publicidad, propaganda y relaciones públicas
(43100) Efectos comerciales en cartera	(62800) Suministros
(43110) Efectos comerciales descontados	(62901) Material fungible
(43120) Efectos comerciales en gestión de cobro	(62902) Teléfono
(43150) Efectos comerciales impagados	(63000) Impuesto sobre beneficios
(46000) Anticipos de remuneraciones	(64000) Sueldos y salarios
(47000) Hacienda Pública, deudor por IVA	(64200) Seguridad Social a cargo de la empresa
(47208) Hacienda Pública, IVA soportado 8%	(66200) Intereses de deudas
(47218) Hacienda Pública, IVA soportado 18%	(66500) Intereses por dto. de efectos
(47300) Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	(66900) Otros gastos financieros
(47500) Hacienda Pública, acreedor por IVA	(70001) Ventas de ordenadores
(47510) Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(70002) Ventas de impresoras
(47520) Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	(70003) Ventas de accesorios
(47600) Organismos de la Seguridad Social, acreedores	(70004) Ventas de consumibles
	(70600) Descuentos sobre ventas por pronto pago
	(75900) Ingresos por servicios diversos
	(76900) Otros ingresos financieros